

Resumen Curricular

José Gilberto Espinosa Castro

Originario de Comitán de Domínguez, Chiapas, nació el 24 de febrero de 1953, es licenciado en derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en donde sustentó la Tesis Profesional intitulada "La Fiscalización Internacional de los Derechos Humanos".

Ha desempeñado diversos cargos en la Administración Pública y en organismos autónomos federales y estatales, entre otros, los de:

- Jefe de departamento de Organismos Internacionales en la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Ciudad de México, 1977-1984.
- Vocal Ejecutivo del O1 IFE en el Estado de Chiapas, 1990-1993.
- Magistrado Presidente, Fundador, del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, 1993-1997.
- Presidente del Tribunal del Servicio Civil del Estado de Chiapas, 1998-2000.
- Asesor de Representación del Poder Legislativo en el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en la Ciudad de México, 2003-2006.
- Asesor Parlamentario de distintas legislaturas federales y locales, en las que participo como redactor de diversas iniciativas.

Ha participado en diplomados, conferencias y reuniones en diversos centros universitarios, en algunos casos como organizador, ponente o invitado en diversas partes de la República, como lo es, entre otros los siguientes:

- La II Reunión Regional de Tribunales Electorales del Noroeste de la República, celebrada en La Paz, Baja California Sur;
- El Encuentro Nacional de Estudios sobre Legislación Electoral y Democracia, celebrado, en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Morelia, Michoacán;
- El encuentro Nacional de Tribunales Electorales Estatales, celebrado en la sede del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en Acapulco, Guerrero;
- foro "El Nuevo Sistema Electoral", organizado por el Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación.

Actualmente se encuentra en el ejercicio profesional de abogado en el Despacho Jurídico "Espinosa y Asociados" en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Tel. Cel. 961 17 4 15 95

Julio de 2014.

